



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0061573/2018

Córdoba, 11 DIC 2018

VISTO

Lo solicitado por la Prof. Dra. Miriam Virgolini, Directora del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar la compra de insumos de limpieza para el Departamento mencionado;

CONSIDERANDO

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000046, emitida por el proveedor **Carlos Florencio Bustos CUIT: 20-12559513-9**, por la suma total de \$7.826,10 (Pesos Siete Mil Ochocientos Veintiséis con 10/100) por los gastos mencionados ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Farmacología, según Res. Dec. 1642/2018, Artículo 1º.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

2439

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC